

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PRESIDENCIA

**2018/1461** *Subsanación de documentación de la convocatoria de concesión de Subvenciones para la ejecución de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGDs) de la provincia de Jaén. Ejercicio 2018.*

#### Anuncio

Visto el Informe de la Técnica de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo del Área de Presidencia de esta Corporación, y en cumplimiento del artículo 11 de la Bases de la CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGDs) DE LA PROVINCIA DE JAÉN. EJERCICIO 2018, cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, número 37 de 21 de febrero de 2018, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las diferentes entidades concurrentes a esta Convocatoria, y en relación con los requisitos exigidos a los solicitantes y documentación requerida en los artículos 3, 8 y 9, de las Bases de Convocatoria, y Bases de Ejecución del Presupuesto 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, se observan las siguientes anomalías o deficiencias en la documentación presentada:

NOMBRE ONGD	TÍTULO DEL PROYECTO	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN.
ONGD QUESADA SOLIDARIA	SENSIBILIZACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE JAÉN Y PROVINCIA/ APADRINAMIENTO DE CENTROS EN NICARAGUA Y GUATEMALA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE APORTA PLAN FINANCIERO (ANEXO II) INCOMPLETO.</li> <li>• SE APORTA MEMORIA DE EJECUCIÓN INCOMPLETA</li> </ul>
LIGA GIENNENSE DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR	LABORATORIO DE CIUDADANÍA GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE APORTA MEMORIA DE EJECUCIÓN INCOMPLETA</li> </ul>
ACCIÓN MÁS DESARROLLO GLOBAL	UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. MÁS ALLÁ DE UN CAMBIO DE DIETA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE APORTA PLAN FINANCIERO (ANEXO II) INCORRECTO.</li> <li>• SE APORTA MEMORIA DE EJECUCIÓN INCORRECTA</li> </ul>
ONGD POBLADO MUNDO	DESDE JAÉN PARA EL MUNDO, COOPERACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE APORTA MEMORIA DE EJECUCIÓN INCOMPLETA</li> </ul>
ASOCIACIÓN DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI DE JAÉN	LOS COLEGIOS UN PUNTO DE PARTIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SE APORTA PLAN FINANCIERO (ANEXO II) INCORRECTO</li> <li>• NO SE APORTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO (ANEXO III)</li> </ul>

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Convocatoria, se requieren a las Entidades solicitantes relacionadas en el cuadro anterior, para que subsanen

las deficiencias o anomalías expuestas, en el plazo máximo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

En caso de no ser subsanadas en el plazo legal establecido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se les tendrá por desistidos en su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la misma Ley.

Jaén, a 05 de Abril de 2018.- La Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.